

# Agenda juvenil

JÓVENES BONAERENSES HILANDO  
NUEVAS REALIDADES

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y PLATAFORMA DE JUVENTUDES

## Buenos Aires, Cauca

SEPTIEMBRE 2023



Realizado por:

Con el apoyo de



Plataforma de Juventudes



Consejo Municipal de Juventud  
Buenos Aires Cauca



SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
JUVENIL  
BUENOS AIRES



EmpoderArte  
por la Paz



PLAN  
INTERNATIONAL  
Por la niñez en Colombia



Foro  
Suroccidente



otra  
escuela

Financiado por:



Suecia  
Sverige





# Agenda juvenil

JÓVENES BONAERENSES HILANDO  
NUEVAS REALIDADES

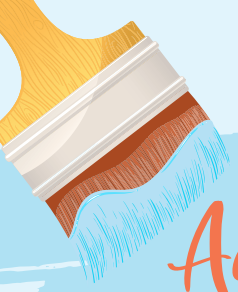
Buenos Aires, Cauca



Realizado por:

Con el apoyo de





# Agenda juvenil

**JÓVENES BONAERENSES  
HILANDO NUEVAS REALIDADES**  
Buenos Aires, Cauca

Este material está financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), entidad que no necesariamente comparte las opiniones expresadas en este documento. La responsabilidad exclusiva del contenido es del autor.

Esta Agenda Juvenil fue construida por más de 169 personas jóvenes (72% mujeres jóvenes) del municipio de Buenos Aires, Cauca.

## Un especial agradecimiento a

**Las personas jóvenes que participaron** en la construcción de la Agenda Juvenil, especialmente a las personas de las instituciones educativas de Mazamorrero, Honduras, Timba Cauca, Brisas de Mari López, Palo Blanco y María Auxiliadora. También a las organizaciones y prácticas juveniles de la Organización Juvenil Dejando Huellas, el Consejo Comunitario Cerro Teta, el Palenque Juvenil de Cultura del Consejo Comunitario Cuenca del río Cauca, el Comité Juvenil de la Junta de Acción Comunal de San Francisco, la Organización Kultur, el Resguardo Indígena Nasa Las Delicias, la Corporación Juvenil para el Desarrollo Comunitario (ORJUDEC), el Palo Blanco Fútbol Club, la Alianza Juvenil Independiente, la Fundación Tejiendo Territorios de Paz (FUTEP), la Asociación Casita de Niños, Plataforma de juventudes y el Consejo Municipal de Juventud.

**Las organizaciones socias del proyecto EmpoderArte Por La Paz** Fundación PLAN, Fundación Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente y Corporación Otra Escuela, por su acompañamiento para la construcción y consolidación del presente documento.

**Diseño:**  
El Bando Creativo

Primera edición:  
Santiago de Cali, septiembre de 2023







## Presentación

El Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma de Juventudes, como representantes de este sector en el ámbito municipal, iniciamos en marzo de 2023 un proceso de recolección de información sobre las necesidades de las personas jóvenes de Buenos Aires, Cauca. Esta iniciativa surge a raíz del reconocimiento de una juventud llena de talento, energía y sueños, pero con oportunidades limitadas como consecuencia de su contexto.

Con esta motivación nace la Agenda Juvenil la cual, según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es un conjunto de temas o situaciones que afectan a las personas jóvenes, junto con sus posibles propuestas de solución. Es por esto que, desde diversos escenarios de participación y en concertación con las distintas instancias del subsistema de participación, buscamos llevar este producto al ámbito político y gubernamental. Esta Agenda Juvenil tiene como propósito principal visibilizar a las personas jóvenes como sujetos de derechos y facilitar condiciones necesarias para la garantía y cumplimiento de estos<sup>1</sup>.

La Agenda Juvenil "Jóvenes bonaerenses hilando nuevas realidades" brinda la oportunidad de canalizar las problemáticas y convertirlas en propuestas de acciones concretas que impacten positivamente en nuestra comunidad. Tenemos un compromiso con el cambio y deseamos contribuir de manera activa al desarrollo de nuestro municipio, buscando garantizar las oportunidades para las personas jóvenes dentro del territorio.



Es vital que desde la administración municipal se nos reconozca y se nos brinde la oportunidad de expresar nuestras opiniones y ser escuchados. Esta agenda nos ha permitido, a las juventudes desde nuestra diversidad, alzar nuestras voces y compartir nuestras ideas, necesidades y preocupaciones. Queremos ser parte de la toma de decisiones que afectan nuestra vida cotidiana y la de las generaciones venideras. Queremos que se cumpla nuestro derecho a la participación ciudadana e incidir en políticas y acciones que mejoren la calidad de vida de la juventud en Buenos Aires, Cauca.

Es relevante manifestar que la construcción de la Agenda Juvenil contó con el acompañamiento de "EmpoderArte por la Paz"; proyecto que se viene implementando desde 2019 en Suárez y Buenos Aires, Cauca, en asocio con Fundación PLAN, Fundación Foro Nacional por Colombia – Capítulo Suroccidente y Corporación Otra Escuela, y financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). A través de este proyecto, se ha buscado fortalecer las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), así como de organizaciones comunitarias y personas servidoras públicas, para lograr una mejor gobernanza. Además, se han abordado las vulneraciones a los derechos de la niñez y la juventud, así como las violencias, especialmente las basadas en género, en un marco de construcción de paz.

<sup>1</sup>Ley 1622 del 2013 y Ley 1885 del 2018.



## ¿Cómo se construyó la Agenda Juvenil?

La Agenda Juvenil se consolidó a partir de cuatro momentos. El primero consistió en el análisis, revisión y ajuste de las propuestas de la Agenda Ciudadana "Construyendo un mundo mejor con niñas, niños, adolescentes y jóvenes – Si lo soñamos, lo construimos", realizado por los espacios de participación juvenil (Plataforma de Juventudes y Consejo Municipal de Juventud).

Las propuestas revisadas fueron consideradas como situaciones que todavía son vigentes en el territorio, lo que hace importante seguir trabajando para transformar y garantizar los derechos juveniles. La agenda previamente mencionada consolidó su información en el 2021, con la participación de 128 personas, entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los municipios de Suárez y Buenos Aires. Esto se llevó a cabo mediante consultas virtuales, presenciales, talleres y conversatorios.

En el segundo momento, se utilizaron dos técnicas de recolección de información primaria, lo que permitió validar la información analizada previamente y recopilar nueva información de las problemáticas juveniles que afectan la garantía de sus derechos en el municipio. Para ello, se realizó una consulta mediante visita presencial a 113 personas jóvenes de las instituciones educativas de Mazamorrero, Honduras, Timba Cauca, Brisas de Mari López, Palo Blanco y María Auxiliadora.

Adicionalmente, en el marco del Día de la Afrocolombianidad fueron consultadas mediante formulario virtual 56 personas jóvenes entre los 14 y 28 años de la cabecera municipal, Cascajero, Cerro Santa Catalina, Chambimbe, Honduras, La Balsa, La María, La Palomera, La Pila, La Ventura, Los Cristales, Mazamorrero, Mirasoles, Munchique, Palo Blanco, Santa Clara y Timba Cauca.





## Participación por género en la construcción de la Agenda Juvenil

| Modalidad  | Hombres | Mujeres | Total |
|------------|---------|---------|-------|
| Presencial | 33      | 80      | 113   |
| Virtual    | 14      | 42      | 56    |
| Total      | 47      | 122     | 169   |

En el tercer momento, se realizó una jornada de sistematización de la información recogida, lo que permitió consolidar una matriz que identificó las situaciones de vulneración y las propuestas realizadas por las personas jóvenes del municipio. Esta acción permitió identificar seis líneas estratégicas de la Agenda Juvenil: identidad y valoración de la diversidad, derechos sexuales y reproductivos, participación ciudadana, construcción de paz, educación, y emprendimiento-empleabilidad.

El cuarto momento fue la realización de un encuentro juvenil para la validación de la información previamente recolectada con el objetivo de consolidar la versión final de la Agenda. En este encuentro participaron 29 personas jóvenes del municipio de Buenos Aires, representantes del Consejo Comunitario Cerro Teta, el Palenque Juvenil de Cultura del Consejo Comunitario Cuenca del río Cauca, la personera de la Institución Educativa Agropecuaria Palo Blanco, el comité juvenil de la Junta de Acción Comunal de San Francisco,

la Organización Juvenil Dejando Huellas, la Organización Kultur, el Resguardo Indígena Nasa Las Delicias, la Corporación Juvenil para el Desarrollo Comunitario (ORJUDEC), el Palo Blanco Fútbol Club, la Alianza Juvenil Independiente, la Fundación Tejiendo Territorios de Paz (FUTEP) y la Asociación Casita de Niños.





## ¿Qué se encontró?

En los diferentes escenarios adelantados para la consolidación de la Agenda Juvenil del municipio de Buenos Aires, las personas jóvenes manifestaron las siguientes vulneraciones:

En el municipio, **las personas jóvenes son víctimas de comportamientos y prácticas discriminatorias**. Esto se da por su etnia, forma de vestir, identidad de género y orientación sexual. Se han presentado situaciones de matoneo, tanto en espacios físicos como en espacios virtuales, debido a estereotipos y prejuicios alrededor de la diversidad. Distintas personas jóvenes identificaron problemáticas de **racismo hacia la población afro** del municipio. Además de la ausencia de espacios adecuados y actividades culturales, artísticas y deportivas que

fortalezcan el respeto por la diferencia y brinden oportunidades de uso del tiempo libre en los distintos territorios del municipio.

La información recolectada también hizo evidente una **ausencia de información, recursos y acceso a derechos de salud sexual y reproductiva**. El déficit de puntos de atención médica y el estigma en torno a la sexualidad femenina crean un contexto en el que no se garantiza la disponibilidad de información de calidad y los recursos para prevenir los embarazos a temprana edad. Además, que **la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es socialmente penalizada**. Esto hizo evidente la necesidad de facilitar información certera y sin tabúes, además del acompañamiento de profesionales expertos en



temas de derechos sexuales y reproductivos, que pueda generar una transformación en el imaginario colectivo.

Se hizo evidente la **poca participación de las juventudes en la toma de decisiones**, además de la **baja inversión para el funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma de Juventudes**. Diversas personas afirmaron no tener acceso ni garantías para participar en la toma de decisiones del municipio. El **déficit de acceso a información en zonas retiradas de la cabecera municipal** y la poca comunicación con la población joven por parte de la administración municipal han causado una desconexión entre las acciones de esta y las necesidades juveniles.

También se identificó la necesidad de abordar procesos de construcción de paz que respondan a la problemática de los **cultivos ilícitos en el territorio, el expendio y consumo de sustancias psicoactivas en zonas comunes**, además del reclutamiento forzado de NNAJ por parte de los actores armados ilegales. Hay una preocupación por la inexistencia de oportunidades que garanticen la construcción de un proyecto de vida que no tenga la necesidad de recurrir a lo ilícito para vivir y subsistir en el territorio.

En cuanto a educación, las personas jóvenes señalan que una de las principales preocupaciones es la falta de infraestructura adecuada que permita **el acceso constante a agua potable mediante** un acueducto, garantizando así criterios de calidad y saneamiento básico para asegurar un entorno educativo digno y cumplir con el derecho a la educación. A esto se suma la **ausencia de oportunidades para acceder a la educación superior** debido a que no existen universidades en el municipio, lo que limita la sostenibilidad de quienes logran acceder a estudios fuera del territorio, quienes se enfrentan a dificultades para terminar su carrera debido a los gastos económicos que esto implica. Para las juventudes, en especial la rural, la educación superior se convierte en un privilegio y no en un derecho que el Estado garantice.

Respecto a la empleabilidad, las personas jóvenes afirman que no hay ofertas laborales en el territorio. **La ausencia de oportunidades laborales con sueldos dignos limita los proyectos de vida de la juventud en el municipio**, situación que les obliga a irse de Buenos Aires para poder acceder a un empleo en condiciones dignas; lo cual perpetúa un círculo de pobreza y dificulta la permanencia de la comunidad juvenil en el municipio.





## Propósito de la agenda

Promover el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derechos y facilitar condiciones necesarias para la garantía y cumplimiento de sus derechos.

Para lograrlo se plantea:



Reconocer y garantizar el universo diverso de las personas jóvenes para prevenir prácticas y comportamientos que las discriminen.



Promover que personas jóvenes construyan su sexualidad de manera responsable, libre y autónoma, lo que permitirá garantizar sus derechos sexuales y reproductivos.



Promover espacios de participación formales y no formales para que las juventudes puedan incidir en temas que vulneren sus derechos.



Fortalecer entornos protectores que actúen de manera efectiva para garantizar y restablecer los derechos de personas jóvenes.



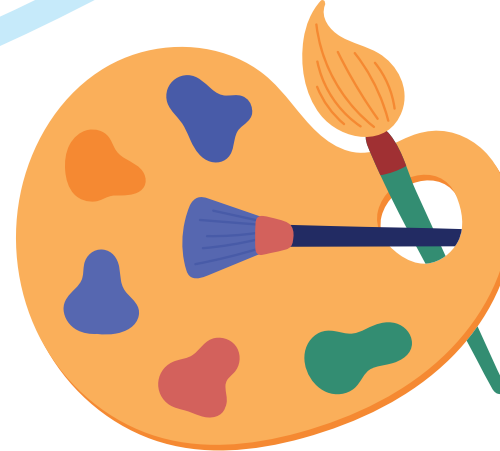
Garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas, mejorando la infraestructura de espacios, el acceso a agua potable y la alimentación, así como la garantía para la permanencia a la educación superior.



Garantizar el acceso al primer empleo, empleo estable y al emprendimiento de las personas jóvenes que posibilitará su estabilidad económica.



## Propuestas



Las propuestas construidas se distribuyen en seis líneas estratégicas:



1. Identidad y valoración de la diversidad



2. Derechos sexuales y reproductivos



3. Participación ciudadana



4. Construcción de paz



5. Educación



6. Emprendimiento y empleabilidad





## Desarrollo de las líneas estratégicas





# IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

## Alcance:

Cada persona joven tiene la capacidad de desarrollar y fortalecer su identidad, basada en el respeto y la valoración de su diversidad, incluyendo su identidad de género, orientación sexual, raza, etnia y edad.



## Propuestas formuladas

1. Diseñar e implementar programas de cultura ancestral desde la institucionalidad, que favorezcan la construcción de los planes de vida de las juventudes, con un enfoque artístico, cultural y deportivo; y que abarquen una amplia cobertura territorial.
2. Diseñar e implementar intervenciones psicosociales para fortalecer el uso responsable de las redes sociales, el libre desarrollo de la personalidad y los vínculos personales, familiares y comunitarios.
3. Formular e implementar programas que promuevan el buen uso del tiempo libre desde el arte, la cultura y el deporte; y adecuar espacios para la recreación de la comunidad juvenil.
4. Diseñar e implementar cátedras de etnoeducación que fortalezcan el autorreconocimiento y el desarrollo de las identidades afro, indígenas y campesinas desde el territorio.
5. Diseñar e implementar pedagogías sobre masculinidades transformadoras, alternativas y transformadoras con personas jóvenes del territorio.
6. Diseñar e implementar campañas para atender y prevenir todo tipo de discriminación (racial, política, económica, de género, orientación sexual, entre otras).
7. Fortalecer el enlace de juventud para gestionar en el municipio la implementación de programas que promuevan la prevención y protección de discriminaciones y desigualdades contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.





# DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

## Alcance:

Cada persona joven construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable con perspectiva de género, desde el reconocimiento y respeto a su ser, integridad y curso de vida.



## Propuestas formuladas

1. Desarrollar un plan de formación de capacidades y habilidades de profesionales de la salud para la educación sexual y reproductiva de las personas jóvenes.
2. Promover la articulación entre las instituciones educativas, las entidades de salud y sus profesionales, para brindar información pertinente, veraz y sin tabúes en temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos.
3. Implementar estrategias que permitan el acceso a los programas de promoción, prevención y educación en derechos sexuales y reproductivos por profesionales de la salud en las zonas rurales apartadas de los municipios.
4. Fomentar escenarios de participación entre personas jóvenes y profesionales de la salud, que permitan la formulación e implementación de programas en derechos sexuales y reproductivos; así como la implementación y ejecución de la ruta de atención y protección de jóvenes.







5. Diseñar e implementar estrategias de comunicación que brinden información clara y oportuna sobre programas de derechos sexuales y reproductivos existentes en los municipios, promoviendo la desmitificación de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y la sexualidad femenina.
6. Diseñar un piloto de ruta comunitaria e institucional para la atención y protección de las personas jóvenes, con el fin de establecer acciones de mejora que apunten hacia la atención y la protección de los derechos, a través de un trabajo colaborativo entre las instituciones y la comunidad.
7. Fortalecer e impulsar políticas para que ninguna persona joven sea víctima de violencias basadas en género (física, psicológica, sexual o económica, entre otras).
8. Promover programas territoriales de crianza positiva y buen trato a padres y madres jóvenes con el apoyo de las organizaciones comunitarias.
9. Formular e implementar, en articulación con adolescentes, jóvenes y organizaciones comunitarias, programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención integral a personas consumidoras.
10. Diseñar programas de acompañamiento, asesoría, sensibilización e información sobre acceso a derechos sexuales y reproductivos que aborden de forma clara y veraz la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

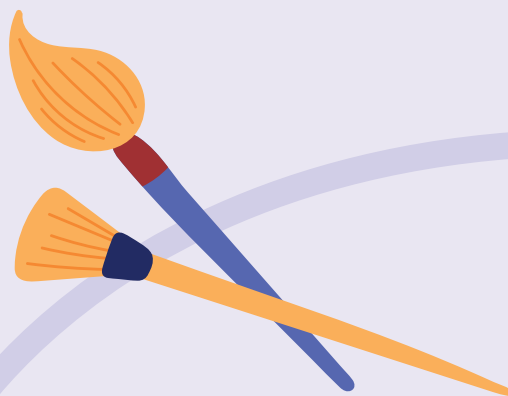
## Alcance:

Cada persona joven participa y expresa libremente ideas, opiniones, sentimientos y decide sobre todos los asuntos que le atañen.



## Propuestas formuladas

1. Fortalecer con recursos la Plataforma Municipal de Juventudes y el Consejo Municipal de Juventud, para garantizar que sean espacios operativos y participativos, así como de interlocución con la institucionalidad y de incidencia política.
2. Garantizar la participación de las personas jóvenes durante los procesos de actualización e implementación de la política pública de juventud, y en espacios públicos de toma de decisiones.
3. Garantizar recursos económicos para el fortalecimiento de las organizaciones y prácticas juveniles en el territorio, así como sus iniciativas.
4. Promover la participación y el liderazgo de las mujeres desde que son niñas, en espacios públicos de toma de decisiones.
5. Efectuar y promover ejercicios de rendición de cuentas, veeduría, control social y seguimiento ciudadano liderados por las juventudes.
6. Implementar programas de liderazgo juvenil en articulación con organizaciones sociales y comunitarias que promuevan relevos generacionales mediante la conformación de semilleros de niñas y niños, así como escuelas de liderazgo dirigidas a adolescentes y jóvenes.
7. Que la administración municipal garantice los recursos para llevar a cabo las asambleas juveniles (dos al año) y las actividades de la semana de la juventud.
8. Promover escenarios de articulación entre las prácticas organizativas juveniles y espacios de participación juvenil (encuentros, intercambios de experiencias).
9. Establecer articulación desde el municipio con la Consejería Nacional de la Juventud y la Coordinación Departamental Juvenil.





# CONSTRUCCIÓN DE PAZ

## Alcance:

Cada persona joven crece en entornos protectores donde se actúa de manera efectiva para garantizar sus derechos y prevenir situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos.



## Propuestas formuladas

1. Promover programas que brinden entornos seguros a lideresas y líderes juveniles, que incluyan recursos para desarrollar estrategias propias de autoprotección y autocuidado.
2. Desarrollar estrategias que promuevan prácticas de convivencia para la transformación pacífica de los conflictos, incluyendo las voces y experiencias de las personas jóvenes del territorio.
3. Mejorar el sistema de alumbrado público de sectores urbanos y rurales contiguos a parques, escuelas, canchas, calles de tránsito y áreas de uso frecuente por parte de las personas jóvenes, para que sientan seguridad al caminar el territorio.
4. Implementar estrategias socioculturales para prevenir que se instalen lugares de expendio y consumo de sustancias psicoactivas en espacios de tránsito, recreación y educación de personas jóvenes.
5. Gestionar ante entidades nacionales, acciones que promuevan la implementación del Acuerdo de Paz con enfoque de juventud.
6. Implementar procesos pedagógicos de sensibilización sobre recursos naturales y cambio climático para la población joven, como una contribución a la construcción de paz desde los territorios.







# EDUCACIÓN

## Alcance:

Cada joven del municipio tiene oportunidades y garantías para acceder a educación básica y superior que contribuya a su proyecto de vida, en condiciones dignas y salubres.



## Propuestas formuladas

1. Desarrollar e implementar una política pública y/o un programa local que garanticen oportunidades de acceso y continuidad de las personas jóvenes a la educación superior de las zonas rurales y urbanas del territorio, mediante la gestión de alianzas y convenios con entidades de orden departamental y nacional.
2. Diseñar programas o estrategias de nivelación escolar para las personas jóvenes de las zonas rurales del municipio, que propendan por un desarrollo óptimo en la presentación de las Pruebas Saber, que les permitan continuar estudios en educación media, técnica, y el ingreso a la educación superior.
3. Diseñar e implementar jornadas informativas haciendo uso de diferentes medios para llegar a zonas urbanas y rurales; y para comunicar las ofertas de becas y beneficios que el municipio ofrece para que las personas jóvenes puedan acceder a la educación superior.
4. Diseñar e implementar estrategias para prevenir la deserción escolar en personas jóvenes del municipio.
5. Gestionar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas que se encuentren deterioradas, y dotarlas con herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje óptimo de los y las estudiantes.
6. Gestionar recursos para garantizar el acceso a agua potable de las instituciones educativas del municipio.





# EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

## Alcance:

Cada persona joven cuenta con las oportunidades necesarias para acceder a fuentes de empleo dignos, así como para emprender sus proyectos personales que les permita consolidar estabilidad económica.



## Propuestas formuladas

1. Implementar programas de acompañamiento para que personas jóvenes puedan acceder a su primer empleo.
2. Fomentar y apoyar con recursos económicos los proyectos productivos y emprendimientos emergentes de personas jóvenes en el territorio.
3. Diseñar e implementar programas de capacitaciones con profesionales expertos que orienten a las personas jóvenes en la búsqueda y consecución de empleos formales, así como en la elaboración de sus hojas de vida, preparación para las entrevistas de trabajo y manejo en finanzas personales.
4. Diseñar e implementar una estrategia que permita que las personas jóvenes tengan las herramientas y capacidades para postularse y acceder a cargos dentro de la administración municipal.
5. Promover la generación de ofertas laborales con sueldos dignos para población joven en el territorio.
6. Construir un banco de hojas de vida de jóvenes del municipio, que responda eficazmente a las demandas de empleo que surjan en el municipio o en zonas cercanas.





## Acciones de incidencia

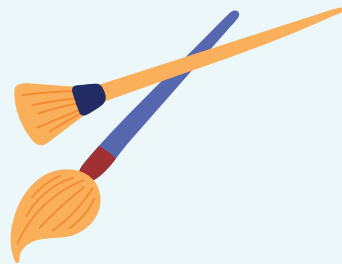
La implementación de la Agenda Juvenil del municipio de Buenos Aires requiere la sumatoria de voluntades de diversos actores sociales e institucionales del ámbito local, regional y nacional para la concreción de la misma. Por lo tanto, una de las primeras acciones de incidencia que se adelantará es el diálogo entre los espacios de participación juvenil, Plataformas de Juventud y Consejos Municipales de Juventud, con las personas precandidatas a la Alcaldía. El objetivo es poner en el debate público la necesidad de incluir sus voces y propuestas de la juventud en la formulación de sus programas de gobierno. Estos programas, a su vez, serán el insumo para la construcción de los Planes de Desarrollo Municipal 2024–2028, en los cuales se espera que la juventud desempeñe un papel protagónico.

De igual manera, se harán las gestiones necesarias para promover la conformación de la Comisión de Concertación y Decisión, escenario que puede habilitar un diálogo horizontal con las personas servidoras públicas y posibilitar recursos para la implementación de la agenda, así como para participar en la toma de decisiones que los afectan.

Otro elemento importante es la generación de alianzas y redes que impulsen la participación juvenil en los escenarios de seguimiento a la gestión y a la Política Pública de Juventud del municipio.



**La implementación de la Agenda Juvenil del municipio de Buenos Aires requiere la sumatoria de voluntades de diversos actores sociales e institucionales del ámbito local, regional y nacional para la concreción de la misma.**









# Agenda juvenil

JÓVENES BONAERENSES HILANDO  
NUEVAS REALIDADES

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD  
Y PLATAFORMA DE JUVENTUDES

**Buenos Aires, Cauca**

SEPTIEMBRE 2023



EmpoderArtePorLaPaz



empoderarte@plan.org.co



3183020382

Realizado por:

Con el apoyo de

